



DOCUMENTACIÓN A APORTAR

1. Compatibilidad funcional (Base 2.1.4.): Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas relacionadas con el puesto por el que se opta.
2. Titulación Específica (Base 2.1.6.): En su caso, copia auténtica de la titulación correspondiente que acredite estar en posesión de los requisitos específicos que figuran en la columna de "FORMACION ESPECIFICA" del Anexo II de la Convocatoria.
3. Certificación (Base 2.1.7): Será requisito para el acceso a las plazas que impliquen contacto habitual con menores, y para el ejercicio de las mismas, no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales plazas deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
4. Solicitud de destinos por orden de preferencia, mediante la cumplimentación del Anexo IV de la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, de las plazas ofertadas.

EL PLAZO COMIENZA EL 14 Y FINALIZA EL 27 DE JUNIO